



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCC y RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00336 00
ASUNTO	SE ANEXA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO. SE TIENE NOTIFICADA DE MANERA PERSONAL A UNA DEMANDADA.

Se anexa y se pone en conocimiento de la parte demandante, la documentación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona norte, por medio de la cual da respuesta al oficio Nro. 84 del 23 de marzo de 2023 (archivo 23); indicando para tal efecto que acató la medida cautelar ordenada.

Por otra parte, visto el escrito que milita en el archivo 29, se tendrá notificada de manera personal a la codemandada **Conaltura Construcción y Vivienda S.A.**, a quien se le compartirá el expediente digital al correo: vjaramilloja@hotmail.com; y los términos comenzarán a correrle desde el momento en que esto se lleve a cabo.

Finalmente, SE REQUIERE a la Dra. Verónica Jaramillo Jaramillo para que indique si actuará en la doble calidad, es decir, como Representante Legal y apoderada.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>062</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>15 de mayo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03a1da9f2548c6021838c6cbc215ee56f14dfeea5188a617f2e8138cb431789a**

Documento generado en 12/05/2023 11:40:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>